

**"COPIA"**

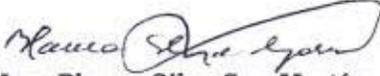
**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el dieciocho de agosto dos mil diecisiete, las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el solar 6 manzana G-16 de la Lotización Señora de Pareja, sin número, se reúnen los accionistas de la compañía **ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, señores ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos, Ochenta y Ocho centavos, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, que totalizan la cantidad de ocho centavos de dólar, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la arquitecta María Cecilia Ortiz Palacios, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, que totalizan la cantidad de cuatro centavos de dólar, totalmente suscrita e íntegramente pagada. Se encuentra presente también la Gerente de la compañía, ingeniera Blanca Silva San Martín. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, conforme a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre los asuntos siguientes: **"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo CONSOLIDADOS con la compañía ECUAGAS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015"** Preside la sesión el Presidente titular el economista Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario la Gerente de la compañía, ingeniera Blanca Silva San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: "Conocer y aprobar el Estado de Situación**

**Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo CONSOLIDADOS con la compañía ECUAGAS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015”.**

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- **f).**- Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente. **f).** Ing. Blanca Silva San Martín, Secretario de la sesión. **f).** Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista, **f).**-Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista. **f).** Arq. María Cecilia Ortiz Palacios, Accionista.

**CERTIFICO:** Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA.**, celebrada el día dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de agosto del 2017.-

  
**Ing. Blanca Silva San Martín**  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN.**